



▶ ▶ ▶ Plan Especial Orquesta y Banda

IMPACTA EL
AHORA^o

Está dirigido a estudiantes del énfasis en interpretación de cuerdas, vientos y percusión, quienes por su condición económica no pueden asumir la totalidad de los costos de la matrícula. El beneficiario del Plan Especial **recibirá un cubrimiento del 50% del valor de la matrícula completa**, el cual se condonará con actividades de apoyo por un total de **80 horas semestrales aproximadamente**. **Las condiciones que harán posible elegir a algunos estudiantes como beneficiarios serán las siguientes:**

- El número de estudiantes admitidos a este programa dependerá de las **vacantes existentes y se determinará de manera semestral**. Por lo tanto, para que un estudiante sea elegible, debe existir la necesidad o vacante en la posición de la Orquesta Sinfónica Javeriana o la Banda Sinfónica de la Carrera de Estudios Musicales en el instrumento correspondiente a su énfasis. El Decano de la Facultad, por recomendación del Comité de Plan Especial y Apoyos, determinará para cada semestre académico las necesidades de instrumentistas de acuerdo con las vacantes existentes.
- Una vez determinado el número de vacantes, el Director de la Carrera de Estudios Musicales pondrá a consideración del Comité de Plan Especial y Apoyos los candidatos respectivos, quienes **deberán cumplir con las siguientes condiciones:**

* Haber aprobado satisfactoriamente el proceso de admisiones de la Carrera de Estudios Musicales para el énfasis de interpretación en los instrumentos mencionado anteriormente.

* Haber demostrado imposibilidad para pagar el valor total de la matrícula, según los procedimientos que determine la directriz fijada por el Rector de la Universidad para tal efecto.

* El Decano de Facultad pondrá a consideración del Rector la lista de los estudiantes recomendados para este beneficio para su aprobación.

▶ ▶ ▶ Para aplicar al Plan Especial es necesario:

- Diligenciar el formulario de solicitud en línea.
- Diligenciar y enviar vía correo electrónico a sandracaastro@javeriana.edu.co el formulario de solicitud junto con la documentación requerida.

¡Importante!



La aplicación **sólo es válida si se cumple tanto con el diligenciamiento del formulario en línea, como con el envío por correo electrónico del formulario y los documentos en las fechas establecidas**. Los aspirantes admitidos recibirán por correo electrónico la fecha límite de envío. Los estudiantes regulares deben consultar esta fecha a la secretaria de programas (sandracaastro@javeriana.edu.co).